

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales andaluzas, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2013.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se hacen públicas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2013, al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2013 de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, por la que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2013, y se efectúa su convocatoria:

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	PFEA 2013 – Coste de materiales	2.536.637,42 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PFEA 2013 – Coste de materiales	4.671.191,84 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	PFEA 2013 – Coste de materiales	6.806.678,34 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	PFEA 2013 – Coste de materiales	6.023.605,89 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	PFEA 2013 – Coste de materiales	3.680.657,73 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	PFEA 2013 – Coste de materiales	5.678.887,63 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	PFEA 2013 – Coste de materiales	4.922.560,36 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PFEA 2013 – Coste de materiales	9.993.665,21 €

Estas subvenciones se financian con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.09.00.01.00.76300.81A.4, por un importe de 7.976.499,19 €, y 3.1.09.00.01.00.76300.81A.7.2014, por un importe de 36.337.385,23 €.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.